



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**INFORME DE VERIFICACION JURÍDICA DEFINITIVO
8 DE FEBRERO DE 2022**

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 003-S.S.O.2022

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE HARDWARE DE REDES DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS QUE INCLUYE INSTALACION, CONFIGURACION, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

PROPUESTA No. 1			
PROPONENTE: SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIAS S.A.S			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para oferente persona jurídica o registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.</p> <p>Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.</p>	X		<p>FOLIO 1-3</p> <p>Aporta certificado de existencia y representación legal en el que se observan dos actividades económicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principal: G4651 -Comercio al por mayor de computadores y equipos periféricos y programas de informática. 2. Secundaria: M7020 Actividades de Consultoría de gestión. 3. Otras Actividades: G4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. <p>Más adelante en el documento aportado se encuentra consignado el objeto social de la empresa del cual se evidencian las siguientes actividades:</p> <p>A. Consultoría, asesoría y desarrollo de servicios y soluciones que incluyen diseño, suministro, venta, comercialización y procura, formulación, elaboración, ejecución, financiamiento, gestión, planteamiento estratégico, intermediación, operación, administración, mantenimiento, control, seguimiento, interventoría y supervisión de proyectos de ingeniería, construcción, arquitectura y diseño, sistemas, tecnología e informática, comunicaciones, seguridad, movilidad, inmobiliarios y comerciales, investigación, mercadeo, estudios de mercado, gestión de procesos y de calidad, estrategia, gestión, automatización, industria y control de producción, financiamiento y banca de inversión, control interno, software e informática, mejoramiento organizacional, gestión de personal, desempeño y compensaciones, cargas de trabajo y proyectos en general dentro y fuera del país.</p> <p>B. Venta, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, instalación, transporte y soporte técnico de bienes y servicios tales como maquinaria, materiales, suministros, vehículos, repuestos, insumos y componentes de hardware, informática y equipos de cómputo, de impresión y digitalización, de redes, insumos y equipos eléctricos y electrónicos, materiales e insumos de construcción, equipos de comunicaciones, telefonía,</p>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

			<p>audiovisuales, médicos, de laboratorio, de medición, software, soluciones tecnológicas, sistemas de información, aplicativos, aplicaciones, internet de las cosas, machine learning, robótica, sistemas expertos y automatización, de identificación, control de acceso, vigilancia y seguridad, equipos industriales, control y gestión documental, de sistemas eléctricos, Electrónicos, industriales y electromecánicos, y de traducción, filmación e impresión.</p> <p>C. Venta, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, instalación, transporte y soporte técnico de bienes, servicios e insumos de oficina, papelería y editoriales, mobiliario, elementos metálicos, químicos, de caucho, de madera, cerámicos, de vidrio, de ferretería, eléctricos, de construcción, de iluminación, material de transporte, prendas, textiles, utensilios, electrodomésticos, dotaciones, raciones alimenticias, equipos médicos y vehículos y toda mercancía en general.</p> <p>D. Construcción, reforma, mantenimiento, supervisión, interventoría y reparaciones de obras de ingeniería civil, edificios residenciales, institucionales y no residenciales, locales, oficinas, incluyendo obras civiles, redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, de comunicaciones, seguridad y complementarias, y además trabajos de demolición, transporte de materiales, excavación y preparación de terrenos, edificaciones y otras estructuras.</p> <p>E. Actividades inmobiliarias y de financiamiento realizadas con recursos y bienes propios o arrendados, incluyendo la compra, venta, administración, hipoteca, anticresis, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles, la promoción y comercialización de proyectos Inmobiliarios, comerciales y la urbanización de terrenos.</p> <p>F Capacitación, formación y entrenamiento dentro y fuera del país, de forma presencial o virtual, y todas las demás complementarias a estas actividades.</p> <p>Una vez realizado el análisis de cada una de las seis actividades del objeto social, así como de las actividades económicas principal y secundaria registradas en el certificado expedido por la cámara de comercio de Pasto, se encuentra que la actividad similar es acorde y le permite al oferente desarrollar el objeto del proceso de Solicitud Simple de Oferta S.S.O.003-2022</p>
Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4)	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe	X		FOLIO 4





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.			
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. (Diligenciar formato 2). Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso). Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	X		FOLIO 5
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	X		FOLIO 6-7 FECHA EXPEDICIÓN: 25/01/2022 27/01/2022
Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	X		FOLIO 8-9 FECHA EXPEDICIÓN: 25/01/2022 27/01/2022
Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	X		FOLIO 10 FECHA EXPEDICIÓN: 25/01/2022
Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución - www.hosdenar.gov.co. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X		FOLIO 12 FECHA EXPEDICIÓN: 27/01/2022





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Registro Único tributario del oferente actualizado año 2013 en adelante.	X		FOLIO 13-15 FECHA EXPEDICIÓN: 14/07/2021
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)	X		FOLIO 16 27/01/2022
Declaración de origen de fondos	X		FOLIO 17
Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores, ni haberse acogido a los términos de la ley 550 de 1999.		X	No adjunta documento que acredite este requisito.
Registro Único de Proponentes El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y en firme. Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado.	X		FOLIO 18-57 FECHA EXPEDICIÓN 29/12/2022 FECHA RENOVACIÓN 13/04/2021 DOCUMENTO RENOVADO, VIGENTE Y EN FIRME
Garantía de Seriedad de la Oferta.		X	FOLIO 58 PÓLIZA No. NB-100194777 VIGENTE DESDE 27/01/2022 HASTA 27/05/2022 VALOR ASEGURADO \$17.490.001 VALOR ASEGURADO INSUFICIENTE.

PROPUESTA No. 2			
PROPONENTE: INGENIERIA TELEMATICA S.A.S			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para oferente persona jurídica o registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.</p>	X		<p>FOLIO 9 - 14</p> <p>Aporta certificado de existencia y representación legal en el que se observan dos actividades económicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principal: G4741 -Comercio al por menor de computadores y equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. 2. Secundaria: J6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (Planificación, análisis, diseño, programación, pruebas). 3. Otras Actividades: J6202 Actividades de Consultoría informática y actividades de Administración de Instalaciones informáticas. <p>Más adelante en el documento aportado se encuentra consignado el objeto social de la empresa del cual se evidencian las siguientes actividades:</p>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

<p>Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.</p>			<p>A Proveer redes y servicios de internet y telecomunicaciones, formulación, diseño y desarrollo de proyectos en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones tics, basados en la investigación, el desarrollo y la innovación T+D+T. B La realización de estudios, proyectos construcciones, montajes, y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electrónicas, de instrumentación y control, mecánicas, telecomunicaciones, telemetría, informática y de correspondientes obras civiles. C. La fabricación y o ensamble para su posterior comercialización, de todo tipo de dispositivos eléctrico, electrónico, informático, de telecomunicaciones y telemetría. D. La comercialización, instalación, y soporte de todo tipo de sistemas de información y comunicaciones tics.</p> <p>Una vez realizado el análisis de cada una de las siete actividades del objeto social, así como de las actividades económicas principal y secundaria registradas en el certificado expedido por la cámara de comercio de Pasto, se encuentra que la actividad similar es acorde y le permite al oferente desarrollar el objeto del proceso de Solicitud Simple de Oferta S.S.O.003-2022</p>
<p>Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4)</p>	N/A	N/A	N/A
<p>Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.</p>	X		FOLIO 15
<p>En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.</p>	N/A	N/A	Presenta certificado especificando que no ostenta limitación alguna. Folio 16
<p>Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. (Diligenciar formato 2).</p>	X		FOLIO 17-21





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

<p>Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.</p> <p>Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.</p>			
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		<p>FOLIO 22-23</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 26/01/2022</p>
<p>Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		<p>FOLIO 24 -25</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 26/01/2022</p>
<p>Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p>	X		<p>FOLIO 26</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 26/01/2022</p>
<p>Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución - www.hosdenar.gov.co. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.</p>	X		<p>FOLIO 28</p> <p>FECHA EXPEDICIÓN: 27/01/2022</p>
<p>Registro Único tributario del oferente actualizado año 2013 en adelante.</p>	X		FOLIO 29
<p>Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)</p>	X		FOLIO 30-31
<p>Declaración de origen de fondos</p>	X		FOLIO 32
<p>Declaración expresa no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores, ni haberse acogido a los términos de la ley 550 de 1999.</p>	X		FOLIO 33
<p>Registro Único de Proponentes</p> <p>El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y en firme.</p> <p>Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado.</p>	X		<p>SUBSANA</p> <p>El oferente en oportunidad aporta documento pedido completo y legible de fecha 26/01/2022, el cual es Registro Único de Proponentes - RUP.</p>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



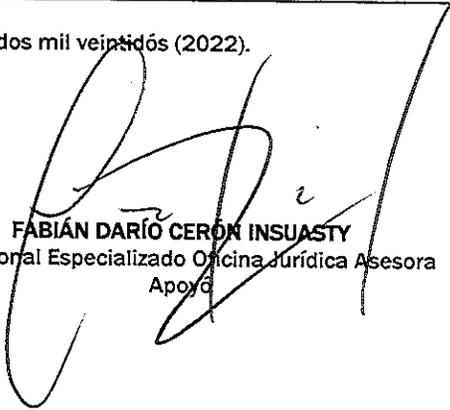
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Garantía de Seriedad de la Oferta.	X	FOLIO 71 PÓLIZA No. 55-44-101070218 VIGENTE DESDE 27/01/2022 HASTA 27/05/2022 VALOR ASEGURADO \$27.490.001
------------------------------------	---	--

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
01	SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIAS S.A.S	NO HABILITADO
Observaciones	<p>Según informe preliminar, el oferente SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIAS S.A.S No se encuentra habilitado por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aporta documento que acredite no tener embargos, de no estar en concordatos o en concurso de acreedores, ni haberse acogido a los términos de la ley 550 de 1999. - Incumple con el requisito del pliego de que establece que la adquisición de la póliza es por el 10% del valor del contrato, y el soporte enviado tiene un valor diferente. <p>A pesar de concederse el término para la subsanación respectiva y realizar la adenda con el fin de garantizar sus derechos fundamentales en la contratación, el oferente no hizo entrega de lo pedido ni en medio físico en la Unidad de Contratación de la Oficina Jurídica ni vía correo electrónico al medio establecido en el pliego de condiciones.</p>	
02	INGENIERIA TELEMATICA S.A.S	HABILITADO

San Juan de Pasto (N), ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).


FABIÁN DARÍO CERÓN INSUASTY
Profesional Especializado Oficina Jurídica Asesora
Apostado

